



"2025 AÑO DE LA MUJER
INDÍGENA"

TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

SESIÓN PÚBLICA

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se hace de su conocimiento que, a las doce horas (12:00) del día trece de octubre del presente año, se celebrará la sesión pública presencial de resolución No. S/PB/10/2025, en donde se resolverá el Recurso de Apelación siguiente:

No.	EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	AUTORIDAD RESPONSABLE
1.	TET-AP-002/2025-II	LIC. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ NATAREN, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE TABASCO.	CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO.

Villahermosa, Tabasco, 09 de octubre de 2025.

DR. OSWALD LARA BORGES
MAGISTRADO PRESIDENTE



PRESIDENCIA



@TE_TABASCO



Tribunal Electoral de Tabasco



Tribunal Electoral de Tabasco



www.tet.gob.mx